

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA (ANAM)

CONTENIDO

Página

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM)

Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de
2008

García & García, AC. S.C.

ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (ANAM)

CONTENIDO

	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
Estados de Posición Financiera	2-3
Estados de Ingresos y Egresos	4
Estados de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6-7
Notas a los Estados Financieros	8-13

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A: La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades - ANAM -

Hemos auditado el estado de situación financiera de Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, Entidad al 31 de diciembre de 2008, el correspondiente estado de ingresos y egresos, estado de patrimonio y de flujo de efectivo por el período de doce meses terminados en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otro auditor, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 31 de enero de 2007.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus actividades y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República de Guatemala. Tales normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee las bases razonables para emitir nuestra opinión.

1. En los ingresos se incluye un monto total de Q.2,190,774 y Q.1,699,245 que corresponden a proyectos vigentes a diciembre 31, 2008 y 2007 respectivamente, y suscritos con entidades donantes locales y del exterior según se indica en la nota 6. Dichos proyectos no han sido sujetos de auditoría de nuestra parte ni de otros auditores, excepto el proyecto ANAM/INAP/SCEP/MD que fue auditado por nosotros según informe de auditoría de fecha 26 de septiembre de 2008; dicho informe se presentó por separado, por lo que no es posible concluir sobre el cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos proyectos y el efecto respectivo en la posición financiera y resultados de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) a diciembre 31, 2008 y 2007.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA (ANAM)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

En nuestra opinión, excepto por el efecto de ajustes que se hubieran requerido según el párrafo uno anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus actividades y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República de Guatemala.

GARCIA & GARCIA AC, S.C.

Lic. Constantino Agustín García
CPA Colegiado No. 8881

26 de enero de 2009
Guatemala, C.A.

Lic. Constantino Agustín García
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8881

**ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA (ANAM)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31, 2008 y 2007

Expresados en Quetzales

ACTIVO	Notas	2008	2007
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedad, Planta y Equipo – Neto	1c y 2	<u>915,952</u>	<u>616,034</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Cuentas por cobrar:			
Municipalidades	3	2,488,000	2,223,000
Deudores		<u>31,732</u>	<u>50,373</u>
Total cuentas por cobrar Neto		2,519,732	2,273,373
Caja y bancos	4	<u>447,258</u>	<u>309,513</u>
Total activo		<u>3, 882,942</u>	<u>3,198,920</u>

(Continúa)

**ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA (ANAM)
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 31, 2008 Y 2007
Expresados en Quetzales**

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2008	2007
PASIVO A CORTO PLAZO:			
Cuentas por pagar	5	225,000	493,632
Total pasivo a corto plazo		225,000	493,632
PATRIMONIO			
Capital Social		3,155,054	2,950,219
Excedente Positivo (Negativo)		502,888	-244,931
Total patrimonio		3,657,942	2,705,288
Total pasivo y patrimonio		3,882,942	3,198,920

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (ANAM)

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2008 Y 2007

Expresados en Quetzales

	Notas	2008	2007
INGRESOS:			
Cuotas del periodo	1a	2,903,000	1,991,040
Proyectos	6	2,190,774	1,699,244
Otros Ingresos		311,530	254,432
Total ingresos		5,405,304	3,944,516
EGRESOS:			
Gastos por personal	7	525,159	587,789
Dietas junta directiva		254,000	131,640
Servicios profesionales		43,008	141,084
Comunicaciones		87,545	118,141
Publicidad		96,186	126,948
Impresiones		14,183	31,555
Mantenimiento equipo oficina		7,026	11,325
Mantenimiento equipo de transporte		42,284	28,754
Servicio de auditoria		5,600	67,200
Servicios jurídicos		84,855	30,000
Servicios de intención y protocolo		100,967	410,963
Combustibles y lubricantes		34,805	54,051
Gastos varios de administración		87,915	93,613
Depreciaciones		218,357	197,834
Servicios técnicos prestados		486,873	465,777
Gastos de junta directiva		77,452	0
Gastos de asamblea		129,151	0
Proyectos	8	2,596,392	1,524,355
Seguros y fianzas		10,658	12,418
Daños y perjuicios		0	156,000
Total egresos		4,902,416	4,189,447
Excedente Positivo (Negativo)		502,888	-244,931

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA (ANAM)**

ESTADOS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2008 Y 2007
Expresados en Quetzales

	Total	Patrimonio
A enero 1, 2007	2.950,219	2.950,219
(Disminución)	<u>(244,930)</u>	<u>(244,930)</u>
A Diciembre 31, 2007	2.705,289	2.705,289
Ajustes netos del período	449,765	449,765
Excedente	<u>502,888</u>	<u>502,888</u>
Aumento de Patrimonio Neto	<u>952,653</u>	<u>952,653</u>
A Diciembre 31, 2008	<u>3.657,942</u>	<u>3.657,942</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA (ANAM)**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2008 Y 2007

Aumento (Disminución) en Efectivo

Expresados en Quetzales

	2008	2007
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Aumento (Disminución) de patrimonio	952,653	(155,207)
Ajustes para conciliar el aumento (disminución) de los activos netos con el efectivo (usado en) generado por las actividades de operación:		
Efectivo neto de ajustes no monetarios en los activos netos		
Depreciaciones	218,357	88,906
Cambios netos en activos y pasivos que generaron (usaron) efectivo		
Cuentas por cobrar a municipalidades	-265,000	34,960
Deudores	18,641	(26,175)
Cuentas por pagar	-268,631	90,190
Efectivo neto usado en actividades de operación	656,020	32,674

(Continúa)

**ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA (ANAM)**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2008 Y 2007
Aumento (Disminución) en Efectivo
Expresados en Quetzales

	2008	2007
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adiciones de activos fijos	<u>-518,275</u>	<u>18,857</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>-518,275</u>	<u>18,857</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO	137,745	51,531
MAS: EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>309,513</u>	<u>257,982</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>447,258</u>	<u>309,513</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(Concluye)

ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (ANAM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2008 Y 2007

Expresadas en Quetzales

1. ACTIVIDADES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Organización: La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- se constituyó formalmente por el Acuerdo Gubernativo de fecha 19 de octubre de 1960, aprobándose sus estatutos y reconociéndose su personería jurídica, como la entidad representativa de los gobiernos locales municipales, con carácter de autónoma.

El patrimonio de la Asociación se integra con todos los bienes, derechos y acciones que adquiere por cualquier título legal. Realizara sus fines y se sostendrá financieramente con las cuotas que aportan sus asociadas, subvenciones, legados, herencias o donaciones que se otorguen a favor de la entidad.

Principales Políticas Contables - A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base Contable – Los estados financieros son preparados sobre la base de efectivo, en la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se desembolsan. Esta es una base comprensible de contabilidad aplicable a instituciones no lucrativas, diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El sistema contable utilizado por la Asociación de Municipalidades de la República de Guatemala - ANAM - se basa en operaciones de la partida simple, contenidas en el formulario 200-B, Caja Fiscal, la cual describe de acuerdo a la naturaleza de las operaciones, los ingresos y egresos ocurridos durante los periodos fiscales.

- a) **Reconocimiento de los Ingresos** La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- registra los ingresos de acuerdo con el método de lo devengado.
- b) **Estimación riesgo de pérdida en negociación de cuentas por cobrar** – ANAM – No ha registrado ninguna estimación por riesgo de pérdida sobre el valor de las cuentas por cobrar, derivado a que se garantizan con los cobros directos por medio del INFOM.

- c) **Propiedad, Planta y Equipo** - Las adquisiciones de la propiedad, planta y equipo se valorizan y registran al costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación menores se registran como gastos en el período en que se incurren. Los activos que se reciben en calidad de donación, se registran al costo o valor de mercado acreditando dichos valores al patrimonio.

Las depreciaciones se registran bajo el método de línea recta, aplicando los porcentajes aceptados por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- d) **Reserva para Indemnizaciones** - La legislación laboral de Guatemala establece el pago de un mes de salario por cada año trabajado, calculado sobre la base de los salarios devengados durante los últimos seis meses cuando el empleado es despedido sin causa justificada, o en caso de muerte. Si este fuera el caso, el pago deberá hacerse a sus herederos. La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala **-ANAM-** no provisiona el pasivo laboral y reconoce como gasto en el momento en que se efectúa el pago respectivo cuando un trabajador se retira.
- e) **Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para la Preparación y Presentación de Estados Financieros** - El 4 de junio de 2001 el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) publicó una resolución a través de la cual oficializó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para la preparación y presentación de los Estados Financieros como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) para Guatemala.

La resolución del IGCPA entró en vigencia el 1 de enero de 2002 para las empresas y entidades cuyo período fiscal coincide con el año calendario y el 1 de julio de 2002 para las demás. A partir de dichas fechas los principios de contabilidad emitidos por el IGCPA quedaron derogados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 no han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad considerándolas como principios básicos contables por primera vez, las políticas contables que sigue la Asociación están de acuerdo con normas internacionales de contabilidad, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Debido a que no fue práctico ni económicamente viable determinar el efecto de las NIC en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente para propósitos comparativos y no pretende la presentación de acuerdo con NIC.

2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2008	2007
Mobiliario y equipo de oficina	342,340	309,951
Equipo de comunicación	3,046	3,046
Equipo de computación	537,451	239,104
Equipo de transporte	467,385	308,683
Otros	33,857	32,724
	1,384,079	893,508
(-)Depreciaciones acumuladas	468,127	277,474
	915,952	616,034

3. CUENTAS POR COBRAR

La cuenta por cobrar esta integrada por las cuotas ordinarias pendientes de pago de las 333 municipalidades de la República de Guatemala.

4. CAJA Y BANCOS

	2008	2007
Caja chica	5,000	5,000
Banco G y T Continental	222,397	24,630
Banrural	91,343	20,017
Crédito Hipotecario Nacional	66,622	3,695
Banrural (PREMACA)	9,179	174,746
Banrural (SCEP/MD)	0	2,475
Banrural (INAP)	0	9,084
Banrural (PLCE)	0	69,865
Banrural (VNG)	52,717	0
	447,258	309,513

5. CUENTAS POR PAGAR

	2008	2007
Cuentas por pagar COPREDEH	200,000	0
Dietas	25,000	24,000
Varias	0	469,632
	<u>225,000</u>	<u>493,632</u>

La cuenta por pagar COPREDEH consiste en la devolución que la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala – ANAM – tiene pendiente del contrato No. 11/06/CT/PLCE suscrito con La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH) según carta referencia PLCE/877/08/RMA/sj, de fecha noviembre 26, 2008; en la cual se hace referencia al monto requerido a devolución por Q.320,337.52, en noviembre 26, 2008 se efectuó un abono por un monto de Q.120,337.52 según cheque No. 1938.

6. INGRESOS

	2008	2007
Proyectos:		
ANAM/INAP/SCEP/MD	1.904,069	700,421
ANAM/PREMACA	286,705	174,747
ANAM/MD	0	213,511
ANAM/PLCE/COPREDEH	0	610,566
	<u>2.190,774</u>	<u>1.699,245</u>

PROYECTOS

Los principales proyectos que se ejecutan en la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala - ANAM - son los siguientes:

- **Contrato Administrativo Número - PCI - Cero Uno Guión Dos Mil Siete (PCI-01-2007) entre El Instituto Nacional de Administración Pública – INAP – y La Asociación Nacional de Municipalidades de La República de Guatemala.**

Con fecha treinta de abril de dos mil siete, se firmo el Contrato administrativo de número - PCI - cero uno guión dos mil siete (PCI-01-2007) entre el Instituto de Administración Pública - INAP - y la Asociación Nacional de Municipalidades de la Republica de Guatemala - ANAM -. En donde entre otros aspectos en la cláusula Cuarta, establece que el objeto del contrato es

regular la transferencia y/o administración y destino de los recursos financieros a ser otorgados por el Instituto Nacional de Administración Pública a la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, para el cumplimiento de sus objetivos, actividades, resultados y productos especificados en el Plan de Trabajo de la Asociación Nacional de Municipalidades, debidamente aprobado por el Programa Descentralización y Fortalecimiento Municipal.

- **Programa Regional de Medio Ambiente -PREMACA- y Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-**

Contrato Administrativo PREMACA-ANAM-001-2007 de fecha octubre 30 de 2007, contrato en el cual la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- efectuará la Administración Financiera y Ejecución Operativa del Proyecto de Gestión Ambiental Descentralizada en el Altiplano, Verapaces y Nororiente de Guatemala, con el objetivo de desarrollar los recursos forestales en 20 municipios para que sean manejados de forma sostenible y descentralizada en las áreas identificadas.

- **Programa Lucha contra las Exclusiones en Guatemala convenio No. ALA/2004/016-846 de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH- y Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-**

Contrato No. 11/06/CT/PLCE suscrito con La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH) de fecha 18 de junio de 2007, con el objeto de garantizar la documentación, cedulação y empadronamiento de 20,000 mujeres indígenas y rurales pobre

7. GASTOS POR PERSONAL

	2008	2007
Sueldos	323,897	400,800
Bonificaciones	52,710	18,275
Bono 14	29,738	28,006
Aguinaldo	29,733	35,738
Vacaciones	19,826	18,667
Indemnizaciones	34,695	43,250
Igss Patronal	34,560	43,053
	525,159	587,789

8. PROYECTOS

	2008	2007
ANAM/SCEP/MD	2,475	211,035
ANAM/INAP/SCEP/MD	1.915,985	691,337
ANAM/PLCE/COPREDEH	220,100	558,395
ANAM/PREMACA	450,395	63,588
ANAM/VNG	7,437	0
	<u>2.596,392</u>	<u>1.524,355</u>

9. EVENTO PORTERIOR

Seguimiento:

La cuenta por pagar COPREDEH consiste en la devolución que la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala – ANAM – tiene pendiente del contrato No. 11/06/CT/PLCE suscrito con La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH) según carta referencia PLCE/877/08/RMA/sj, de fecha noviembre 26, 2008; en la cual se hace referencia al monto requerido a devolución por Q.320,337.52, en noviembre 26, 2008 se efectuó un abono por un monto de Q.120,337.52 según cheque No. 1938.

Con fecha 9 de enero de 2009 se cancelo la cuenta por pagar al Programa Lucha Contra la exclusión en Guatemala, con el cheque No. 58 del Banco G y T Continental por la cantidad de Q 200,000.00

10. UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros de la entidad están expresados en quetzales, moneda oficial de La República de Guatemala. El 16 de marzo de 1994 La Junta Monetaria autorizó que el valor del quetzal con relación al dólar de los Estados Unidos de América se fije en el mercado bancario nacional a través de la oferta y demanda de divisas.

A diciembre 31, 2008 y 2007 la tasa de cambio promedio fue de Q. 7.78159 y Q. 7.63101 por US\$1.00 respectivamente.